



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDO 13/82 DEL RECTOR GENERAL
QUE CREA LOS DEPARTAMENTOS
DE INFORMACIÓN INTERNA, INFORMACIÓN EXTERNA
Y DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA**

FÍS. SERGIO REYES LUJÁN
1981-1985

ABROGADO

ACUERDO 13/82 DEL RECTOR GENERAL QUE CREA LOS DEPARTAMENTOS DE INFORMACIÓN INTERNA, INFORMACIÓN EXTERNA Y DE COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CONSIDERANDO

- I. Que es competencia del Rector General conducir las labores de planeación general para el desarrollo coherente de la Universidad, así como establecer las medidas administrativas y operativas para tal fin.
- II. Que mediante Acuerdo 1/82 se creó la Dirección de Información dependiente de la Rectoría General, por lo que es conveniente otorgarle la estructura administrativa adecuada para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 3, fracción I, 15 y 16 de la Ley Orgánica y 41 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Rector General ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

1. Se crean los siguientes Departamentos, dependientes de la Dirección de Información:
 - Departamento de Información Interna.
 - Departamento de Información Externa.
 - Departamento de Coordinación.
2. Tanto la Dirección como los departamentos, realizarán las funciones asignadas en el Manual de Organización correspondiente.
3. Todo el personal que se encuentra laborando en la Dirección de Información se ubicará en el departamento que, de acuerdo a las funciones que ha venido desempeñando, sea más conveniente para la operación de dicha dependencia, conservando su categoría, nivel y antigüedad.

Naucalpan de Juárez, Edo., de México a 15 de octubre de 1982.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
SECRETARIO GENERAL